

Asociación Trote Pehuajense. Hipódromo de Pehuajó

18 de agosto de 2024.

Sr. Navarro José.

Presidente de la Federación Argentina de Trote.

Hipódromos Federados.

Por medio de la presente informamos las sanciones emitida por la Asociación Trote Pehuajense.

SÁBADO 17-8-24

- ❖ Se suspende por el término de 3 (tres) fechas al driver José Andrade, por infracción al art. 68 inc. "c" (DEL USO OBLIGATORIO DE LA FUSTA POR PARTE DE LOS CONDUCTORES) del Reglamento General de la F.A.T. (9na. Carrera) A cumplir a partir del día lunes 26 de agosto de 2024.-
- ❖ Se suspende por el término de 3 (tres) fechas al driver Victor Gerbaudo, por infracción al art. 214 inc. "f" del Reglamento General de la F.A.T. (6ta. Carrera) A cumplir a partir del día lunes 26 de agosto de 2024.-

DOMINGO 18-8-24

- ❖ Se suspende por el término de 61 (sesenta y uno) días, con prohibición de entrada a los hipódromos federados, al Sr. Santiago Rodriguez, por infracción al art. 215 inc. "e" del Reglamento General de la F.A.T. A cumplir a partir del día lunes 19 de agosto de 2024.-
- ❖ Se suspende por el término de 3 (tres) fechas al driver Manuel Rodriguez, por infracción al art. 68 inc. "c" (DEL USO OBLIGATORIO DE LA FUSTA POR PARTE DE LOS CONDUCTORES) del Reglamento General de la F.A.T. (6ta. Carrera) A cumplir a partir del día lunes 26 de agosto de 2024.-
- ❖ Se suspende por el término de 2 (dos fechas) al driver José Andrade por infracción al art. 213 inc. "q" del Reglamento General de la F.A.T. (11ra carrera) A cumplir una vez finalizada la sanción anterior.

Sin otro motivo, se saluda muy atentamente, quedando debidamente notificados.

Susana González

Secretaria

A. T. P.